



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	SEMINARIO DE TITULO I		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela De Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Parvularia	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO		SEMESTRE	V
CRÉDITOS SCT–Chile	6	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA		TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO
9			
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
		Práctica profesional I	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
Descripción sintética de la actividad curricular Durante el curso de Seminario 1, se invitará a las futuras educadoras a articular diversas competencias del perfil desarrolladas durante la carrera, principalmente en la línea formativa “investigación, reflexión y prácticas”, pero también trabajadas en otras asignaturas. Adoptando una postura de investigadoras-accionistas, se les pedirá hacer frente a algunos desafíos profesionales. El primero de ellos estará vinculado a la construcción y explicitación de su pensamiento profesional forjado durante la formación y contextualizado a la realidad educativa en donde están insertas en PP1 (bitácora - manifiesto). El segundo desafío será identificar una problemática vinculada a la comunidad educativa y diseñar una pequeña intervención (investigación - acción). A través de este proceso, se aspira a desarrollar en las educadoras la capacidad de emplear de modo pertinente y contextualizado herramientas y estrategias investigativas, con el fin de integrarlas a la acción pedagógica y a la reflexión sobre la profesión y la identidad profesional.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Competencias a las que tributa la actividad curricular

1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los y las estudiantes y de la comunidad escolar, para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.
0. Investigar sobre problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos.
0. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.
0. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Manifestar autonomía en los procesos reflexivos sobre su formación profesional desde una perspectiva ética-crítica.
- Reflexionar sistemáticamente sobre los elementos constitutivos del quehacer pedagógico vinculados a su experiencia de formación profesional en los contextos de familia y comunidad educativa, niños y niñas, y equipo educativo.
- Diseñar una propuesta de investigación-acción con el objetivo de contribuir a la mejora continua de uno de los contextos (familia y comunidad educativa, niños y niñas, o equipo educativo) e incorporarlas en su acción pedagógica (según corresponda).



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Unidad I, II y III: Diseño de Investigación Acción

- ¿Cómo diseñar una Investigación Acción en Educación Parvularia?
- Métodos de análisis de datos obtenidos en la práctica pedagógica (recordar bitácora de la educadora / investigadora).
- Diseño de intervenciones educativas contextualizadas.
- Reflexión acerca de temáticas relevantes para la práctica pedagógica en educación parvularia.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El seminario de titulación acompaña a la Práctica Profesional. Por lo tanto, sus actividades están definidas en sintonía con el calendario de prácticas para así favorecer los procesos de reflexión que ocurren en ella. Se espera que las actividades realizadas en seminario nutran su proceso de ejercicio profesional durante la práctica y les permita ir mejorando sus propuestas pedagógicas. Cada clase de seminario está pensada como un todo, incluyendo: el material vinculado a cada clase (cápsulas explicativas, lecturas recomendadas, ejercicios prácticos, etc.), las clases presenciales con el/la docente y el trabajo que obligatoriamente debe hacer cada educadora en formación, dedicando de modo semanal las horas que serán sugeridas por el equipo pedagógico para el correcto desempeño y desarrollo de competencias esperadas. Una hoja de ruta será entregada semanalmente para explicitar las actividades a desarrollar y que, juntas, respetarán el máximo de horas de dedicación por semana establecido.

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

EVALUACIONES UNIDAD 1, 2 y 3

Evaluación	Porcentaje	Consideraciones específicas
Análisis diagnóstico familia, ambiente y equipo	15%	Trabajo escrito
Análisis diagnóstico aprendizajes	10%	Trabajo escrito
Manifiesto	15%	Trabajo escrito



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Marco teórico + árbol de problemas	10%	Trabajo escrito
Entrega trabajo final	35%	Trabajo escrito
Entrega de avances	5%	4 exposiciones orales

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- Aspectos formales de evaluación: presentación ordenada (formato, limpieza, etc.), ortografía, puntualidad en la entrega, logro de los objetivos específicos enunciados en la guía y/o prueba.
- Evaluaciones grupales: cada evaluación grupal considera un porcentaje de evaluación individual en la ponderación de la nota final. Los grupos no se pueden disolver a no ser que se cuente con la aprobación de la docente del curso. Para que una situación así sea viable deben existir razones de fuerza mayor debidamente argumentadas y documentadas por los canales formales de la Escuela de Educación.
- En caso de que una situación no sea informada y se entreguen trabajos por separado, no cumpliendo con los objetivos transversales de la actividad evaluativa, se evaluará el trabajo con nota máxima 4,0.
- Atrasos: todas las evaluaciones tienen una fecha y hora de entrega máxima (considerando tiempos de atraso). Cualquier retraso no justificado en la entrega de un producto del curso, ya sea para retroalimentación o para su calificación final, implica un descuento en la nota final, de acuerdo a la tabla de descuento informada al inicio del semestre. Esta medida es igual tanto para Seminario de Título I como para Práctica Profesional.
- Normas APA: toda evaluación escrita debe considerar las normas APA 6 o 7 al momento de citar y argumentar. En caso de ser encontrado un plagio, el trabajo será automáticamente evaluado con nota 1,0. Al respecto, el Reglamento Estudiantil de la UOH. Resolución exenta N°766 del 15 de junio de 2018, en su Artículo 14° señala que "son faltas graves las siguientes conductas: Cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos". Cualquier de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.
- El curso no contará con examen. El nivel de exigencia de la escala de notas será de un 60%.
- Respecto a la política de evaluación será calificado/a en cuanto a:
 - Su capacidad para articular, analizar y aplicar el contenido presentado en el curso.
 - Su capacidad para describir y apoyar sus puntos de vista o perspectivas.
 - Su capacidad de comparar y contrastar su perspectiva con la perspectiva de los demás
 - Su habilidad para hacer preguntas bien pensadas
 - Completar tareas a tiempo.
- Tanto Seminario de Título I como Práctica Profesional I son asignaturas correquisitos, lo que implica que deben cursarse simultáneamente y si se reprueba cualquier de las asignaturas, el otro ramo es automáticamente reprobado.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Esto también es aplicable a Seminario de Título II y Práctica Profesional II. Con respecto a la Prueba de Título, la reprobación de esta (nota inferior a 4.0) implica la reprobación Seminario de Título II y Práctica Profesional II, por lo cual deberán cursar estas asignaturas en segundo semestre del año siguiente.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
• Ames, P., Rojas, V., & Portugal, T. (2010) Métodos para la investigación con niños: Lecciones aprendidas, desafíos y propuestas desde la experiencia de niños del milenio en Perú. GRADE, Niños del	
• Mileio. https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/1177 Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., % Baptista Lucio, M. del P. (2014	
• Lundy, L., & McEvoy, I. (2012b). Childhood, the United Nations Convention on the Rights of the Child and Research: What constitutes a rights-based approach. in F. Freeman (ED.) Law and Childhood Oxford University	
• Press. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199652501.001.0001	
• Metodología de la Investigación, Mcgraw-hill.	
• Rinaldi, C. (2011). En diálogo con Reggio Emilia: Escuchar, investigar, aprender. Red Solare, Reggio Children, Grupo Editorial Norma.	



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
• Altimir, D. (2010) ¿Cómo escuchar a la infancia?, Octaedro (p.15 a 23) • Arfuch, L. (2016). Subjetividad, memoria y narrativas: una reflexión teórica y política en el campo de la educación. <i>magis, Revista Internacional de Investigación en Educación</i>, 9(18), 227-244. Recuperado de https://doi.org/10.11144/Javeriana.m9-18.smnr • Barreto, M. Consideraciones ético-metodológicas para la investigación en educación inicial. <i>Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud</i>. Vol.9 no.2 Manizales July/Dec. 2011. • Bertram, T., Formosinho, J., Gray, C., Pascal, C., & Whalley, M. (2016). EECERA ethical code for early childhood researchers. <i>European Early Childhood Education Research Journal</i>, 24(1), iii-xiii. • Canales, M. (Ed.). (2006). Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios. Santiago, Chile: LOM. • Carlsen, K., & Clark, A. (2022). Potentialities of pedagogical documentation as an intertwined research process with children and teachers in slow pedagogies. <i>European Early Childhood Education Research Journal</i>, 1-13. • Cesarone, B. (1997). ERIC/EECE Report: The Project Approach in Early Childhood Education. <i>Childhood Education</i>, 73(3), 185-187. • Clark, A. (2010). Young children as protagonists and the role of participatory, visual methods in engaging multiple perspectives. <i>American journal of community psychology</i>, 46(1), 115-123. • Clark, A. (2011). Breaking methodological boundaries? Exploring visual, participatory methods with adults and young children. <i>European early childhood education research journal</i>, 19(3), 321-330. • Clark, A. (2011). Multimodal map making with young children: exploring ethnographic and participatory methods. <i>Qualitative Research</i>, 11(3), 311-330. • de Velasco Gálvez, Á. R., & Molina, J. A. (2020). Interrelación entre el espacio y las acciones en las instalaciones de juego. <i>PULSO. Revista de Educación</i>, (43), 175-192. • Freeman, M., & Mathison, S. (2009). Researching children's experiences. Guilford Press	



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Greene, S., & Hogan, D. (2004). *Researching Children's Experience: Approaches and Methods*. Sage.
- Hamui-Sutton, Alicia, & Varela-Ruiz, Margarita (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(5), 55-60. [fecha de Consulta 30 de Marzo de 2022]. ISSN: 2007-865X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733230009>
- Harms, T., Clifford, R. M., & Cryer, D. (1998). *Early childhood environment rating scale*. Teachers College Press, Columbia University, 1234 Amsterdam Avenue, New York, NY 10027.
- <https://illinoiseearlylearning.org/es/pa/projects/spinach-project-sp/>
- Jadue Roa, D. S. (2017). Ethical issues in listening to young children in visual participatory research. *International Journal of Inclusive Education*, 21(3), 332–345. <https://doi.org/10.1080/13603116.2016.1260829>
- Katz, L. G. (1994). *El Metodo Llamado Proyecto (The Project Approach)*. ERIC Digest.
- Kostelnik, M. J. (2015). *Developmentally appropriate curriculum: best practices in early childhood education (Sixth edition.)*. Pearson.
- La Paro, K. M., Williamson, A. C., & Hatfield, B. (2014). Assessing quality in toddler classrooms using the CLASS-Toddler and the ITERS-R. *Early Education and Development*, 25(6), 875-893.
- Lara, Sonia (2001). *Modelos de Orientación en Psicopedagogía Familiar*. Tema 6: Técnicas en las que el grupo interviene activamente. Universidad de Navarra, España.
- Lundy, L., & McEvoy, L. (2012). Childhood, the United Nations Convention on the Rights of the Child and Research: What constitutes a rights-based approach. In F. Freeman (Ed.), *Law and Childhood* Oxford (pp. 75–91). Oxford University Press.
- Lundy, L., & McEvoy, L. (2012a). Children's rights and research processes: Assisting children to (in)formed views. *Childhood*, 19(1), 129–144. <https://doi.org/10.1177/0907568211409078>
- Mayorga Fernández, M. J. (2004): La entrevista cualitativa como técnica de la evaluación de la docencia universitaria. *RELIEVE*, v. 10, n. 1, p. 23-39. http://www.uv.es/RELIEVE/v10n1/RELIEVEv10n1_2.htm
- Mc Kernan, J. (1999). *Investigación-acción y currículum*. Madrid: España. Ediciones Morata.
- Medina-Moya, J. L. (2014). El proceso de comprensión en el análisis de datos cualitativos en educación. *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 7(14), 39-54.
- Ministerio de Educación. (2018). *Bases Curriculares Educación Parvularia*. Extraído de https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf
- Ministerio de Educación. (2019). *Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia: Referente para una práctica pedagógica reflexiva y pertinente*. Extraído de https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/08/MBE_EP-Final.pdf
- Ministerio de Educación. (2019). *Programa Pedagógico Primer y Segundo Nivel de Transición*. Extraído de <https://parvularia.mineduc.cl/programa-pedagogico-primer-y-segundo-nivel-de-transicion/#:~:text=Es%20un%20instrumento%20com%C3%BAn%20para,a%20los%20diferentes%20contextos%20educativos>
- Orellana, María Isabel, Zegers, Pedro Pablo (2008). *Lucila Gabriela: La voz de la Maestra*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos – Museo de la Educación Gabriela Mistral, Santiago de Chile.
- Pardo, M., & Woodrow, C. (2014). Improving the Quality of Early Childhood Education in Chile: Tensions Between Public Policy and Teacher Discourses Over the Schoolarisation of Early Childhood Education. *International Journal of Early Childhood*, 46(1), 101–115. <https://doi.org/10.1007/s13158-014-0102-0>
- Pitluk, L. (2006). La planificación didáctica en el jardín de infantes. *Editorial Homosapiens. Argentina*.
- Pitluk, L. (2018). *La centralidad del juego en la educación inicial*. Homo Sapiens Ediciones. Extraído de: <http://190.57.147.202:90/jspui/handle/123456789/2736>
- Robinson Seisdedos, M. S., Tejada Fernández, J., & Blanch Gelabert, S. (2018). ¿Cómo construyen su identidad las educadoras de párvulos principiantes? Una mirada desde diferentes realidades educativas. *Perspectiva Educacional*, 57(3).



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Romagnoli, Claudia, Morales, Francisca (2000). Reuniones de apoderados: tarea de padres y profesores. Dolmen Ediciones, Santiago de Chile.
- Tietze, W., Viernickel, S., Dittrich, I., Grenner, K., Groot-Wilken, B., Sommerfeld, V., & Hanisch, A. (2010). *Desarrollo de la calidad educativa en centros preescolares: catálogo de criterios de calidad*. Santiago (Chile): LOM, 2010.

8) INFORMACIÓN IMPORTANTE

Bajo la dirección permanente de un profesor principal, el curso se articulará bajo un esquema de módulos colegiados a cargo de diferentes profesionales del área de la salud y de la educación, cada uno destinado a profundizar en las distintas dimensiones del bienestar integral en la primera infancia.

• Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

• Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- Atención Psicológica Estudiantil

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>
- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Equipo de seminario	Jefatura de Carrera	
Fechas 2025-1	2025-1	